

C. FRANCISCO HECTOR TREVIÑO CANTU

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Presidente Municipal

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Enrique Guzmán Esquivel
Consejero Presidente

*Recibi Original
en fecha 11 de Junio 2021
a las 2:06 hrs.*



Martha Luisa Pérez Díaz
Consejera Secretaria



Elizabeth Menchaça González
Consejera Vocal



Juan Carlos Castro Medellín
Consejero Suplente

C. GEOVANI LEAL HERNANDEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

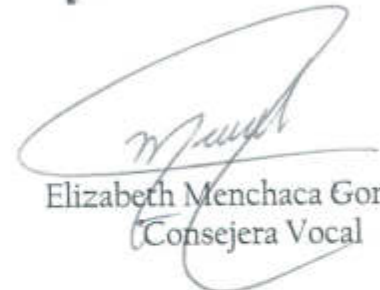
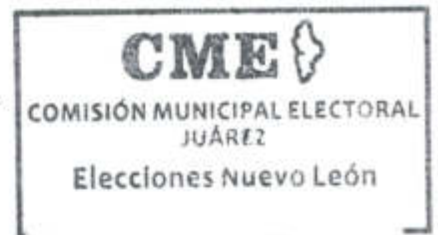
La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de junio del año 2021.


Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Enrique Guzmán Esquivel
Consejero Presidente



Elizabeth Menchaca González
Consejera Vocal



Martha Luisa Pérez Díaz
Consejera Secretaria



Juan Carlos Castro Medellín
Consejero Suplente

Geovani Leal Hernandez.
Municipal 11 Junio 21 2:07 PM

C. JUDITH ELENA LOPEZ PARDO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de junio del año 2021.


Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL




Enrique Guzmán Esquivel
Consejero Presidente



Martha Luisa Pérez Díaz
Consejera Secretaria



Elizabeth Menchaca González
Consejera Vocal



Juan Carlos Castro Medellín
Consejero Suplente

Judith Elena Lopez Pardo
11 Junio 2021. 2:09 am

C. FRANCISCO RUBEN GARCIA FAZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León


La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Enrique Guzmán Esquivel
Consejero Presidente



Martha Luisa Pérez Díaz
Consejera Secretaria

2:08 am 11 junio / 21



Elizabeth Menchaca González
Consejera Vocal



Juan Carlos Castro Medellín
Consejero Suplente

C. JESUS RIVERA DE LA CRUZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Enrique Guzmán Esquivel
Consejero Presidente

*Recibí Constancia
11-06-21
11:37 AM.*



Martha Luisa Pérez Díaz
Consejera Secretaria



Juan Carlos Castro Medellín
Consejero Suplente



Elizabeth Menchaca González
Consejera Vocal

C. LUCIA GUADALUPE GONZALEZ GARCIA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Enrique Guzmán Esquivel
Consejero Presidente



Martha Luisa Pérez Díaz
Consejera Secretaria



Juan Carlos Castro Medellín
Consejero Suplente



Elizabeth Menchaca González
Consejera Vocal

Recibi:
Lucia Gpe Gonzalez Garcia
11-Junio-2021
08:10 AM

C. ANA KAREN RANGEL AVALOS

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de junio del año 2021.


Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Enrique Guzmán Esquivel
Consejero Presidente

Martha Luisa Pérez Díaz
Consejera Secretaria


Juan Carlos Castro Medellín
Consejero Suplente


Elizabeth Menchaca González
Consejera Vocal


Ana Karen Rangel Avalos
2:11
11/06/2021

C. DANIEL SILVA DE LEON

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Enrique Guzmán Esquivel
Consejero Presidente



Martha Luisa Pérez Díaz
Consejera Secretaria



Elizabeth Menchaca González
Consejera Vocal



Juan Carlos Castro Medellín
Consejero Suplente

Daniel Silva

11/06/21

2:12

C. JOSE SANTOS GARCIA CORTEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de junio del año 2021.


Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Enrique Guzmán Esquivel
Consejero Presidente



Martha Luisa Pérez Díaz
Consejera Secretaria



Elizabeth Menchaca González
Consejera Vocal



Juan Carlos Castro Medellín
Consejero Suplente

11/06/2021
2:13 am

C. MARIA TERESA SUAREZ PALACIOS

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Quinta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Enrique Guzmán Esquivel
Consejero Presidente



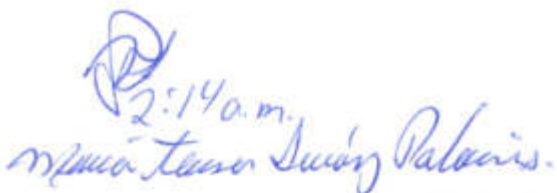
Martha Luisa Pérez Díaz
Consejera Secretaria



Elizabeth Menchaca González
Consejera Vocal



Juan Carlos Castro Medellín
Consejero Suplente


2:14 a.m.
María Teresa Suárez Palacios.

C. VERONICA GARCIA PEREZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Quinta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Enrique Guzmán Esquivel
Consejero Presidente



Elizabeth Menchaca González
Consejera Vocal



Juan Carlos Castro Medellín
Consejero Suplente



Martha Luisa Pérez Díaz
Consejera Secretaria

Veronica Garcia Perez


11 Junio 2021 02:17

C. CASTULO GONZALEZ ACOSTA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Sexta Regiduría Propietaria

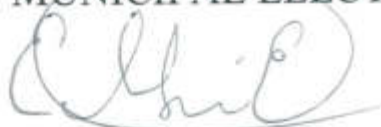
de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de junio del año 2021.


Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Enrique Guzmán Esquivel
Consejero Presidente




Martha Luisa Pérez Díaz
Consejera Secretaria



Juan Carlos Castro Medellín
Consejero Suplente



Elizabeth Menchaca González
Consejera Vocal


15-06-2021
12:20 Horas
Recibi constancia.

C. MARIO FABIAN OBREGON ESQUIVEL

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Sexta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de junio del año 2021.


Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Enrique Guzmán Esquivel
Consejero Presidente



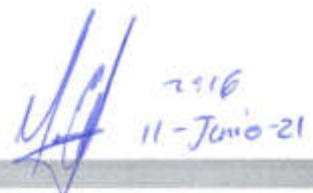
Martha Luisa Pérez Díaz
Consejera Secretaria



Elizabeth Menchaca González
Consejera Vocal



Juan Carlos Castro Medellín
Consejero Suplente



2021
11-Junio-21

C. CHRISTIAN GUADALUPE PEREZ RODRIGUEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Séptima Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Enrique Guzmán Esquivel
Consejero Presidente



Martha Luisa Pérez Díaz
Consejera Secretaria



Christian Gupe Perez Rdz

11/Jun/2021 2:17.



Juan Carlos Castro Medellín
Consejero Suplente



Elizabeth Menchaca González
Consejera Vocal

C. LUZ MARIA CARDONA MOLINA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Séptima Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Enrique Guzmán Esquivel
Consejero Presidente



Martha Luisa Pérez Díaz
Consejera Secretaria



Elizabeth Menchaca González
Consejera Vocal



Juan Carlos Castro Medellín
Consejero Suplente

Luz María Cardona Molina 

11-Junio-2021 2:18 am.

C. VICTOR ALFONSO CORZO MORALES

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Octava Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

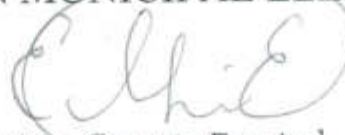
Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Enrique Guzmán Esquivel
Consejero Presidente



Martha Luisa Pérez Díaz
Consejera Secretaria



Elizabeth Menchaca González
Consejera Vocal



Juan Carlos Castro Medellín
Consejero Suplente

Victor Alfonso Corzo Morales
11/Jun/21 2:19AM

C. MARIO ALBINO CARRION

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Octava Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

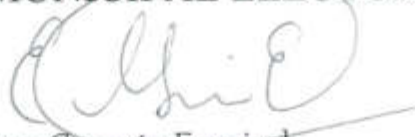
Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Enrique Guzmán Esquivel
Consejero Presidente



Martha Luisa Pérez Díaz
Consejera Secretaria



Juan Carlos Castro Medellín
Consejero Suplente



Elizabeth Menchaca González
Consejera Vocal

Mario Albino Carrion
Mario Albino

2:20
11 Junio 2021

C. GABRIELA CORREA DOMINGUEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Novena Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Enrique Guzmán Esquivel
Consejero Presidente



Martha Luisa Pérez Díaz
Consejera Secretaria



Elizabeth Menchaca González
Consejera Vocal



Juan Carlos Castro Medellín
Consejero Suplente

Gabriela Correa Dominguez

11/06/2021 2:21

C. MARIA DE LOURDES VILLA MALDONADO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Novena Regiduría Suplente

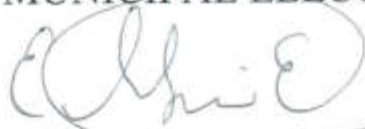
de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Enrique Guzmán Esquivel
Consejero Presidente



Martha Luisa Pérez Díaz
Consejera Secretaria



Juan Carlos Castro Medellín
Consejero Suplente



Elizabeth Menchaca González
Consejera Vocal

Ma. de Lourdes Villa Maldonado 

2021
11/Junio/21

C. ERENOLDO GONZALEZ RIVERA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Enrique Guzmán-Esquível
Consejero Presidente



Martha Luisa Pérez Díaz
Consejera Secretaria

*Recibi constancia de Mayoría
11 de JUNIO 2021 12:32 D.M.*



Juan Carlos Castro Medellín
Consejero Suplente



Elizabeth Menchaca González
Consejera Vocal

C. ERIK FEDERICO MARTINEZ CANDELARIA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Enrique Guzmán Esquivel
Consejero Presidente



Martha Luisa Pérez Díaz
Consejera Secretaria



Juan Carlos Castro Medellín
Consejero Suplente



Elizabeth Menchaca González
Consejera Vocal

*Recibi constancia
Erik M L
11/06/2021
12:31 PM*

C. CARMEN LUCERO GONZALEZ ALCOCER

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:


Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Enrique Guzmán Esquivel
Consejero Presidente



Martha Luisa Pérez Díaz
Consejera Secretaria



Elizabeth Menchaca González
Consejera Vocal



Juan Carlos Castro Medellín
Consejero Suplente

Carmen Lucero Gonzalez A
2:23 11-06-21



C. GABRIELA GUADALUPE ADAME RODRIGUEZ
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Enrique Guzmán Esquivel
Consejero Presidente



Martha Luisa Pérez Díaz
Consejera Secretaria



Elizabeth Menchaca González
Consejera Vocal



Juan Carlos Castro Medellín
Consejero Suplente

Gabriela Guadalupe Adame Rodríguez

Gaby 

11/junio/2021

2:24 AM

C. BRENDA DANIELA DE LEON REYES

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Enrique Guzmán Esquivel
Consejero Presidente




Martha Luisa Pérez Díaz
Consejera Secretaria



Juan Carlos Castro Medellín
Consejero Suplente

Recibí constancia
Brenda Daniela De León R.
16/06/21 *10:04 a.m.*



Elizabeth Menchaca González
Consejera Vocal



C. ERENDIDA JAZMIN CALDERON MARTINEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de junio del año 2021.


17-Junio-21

 13:43 hrs

Recibir
Constancia.

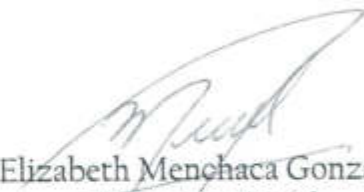
Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Enrique Guzmán Esquivel
Consejero Presidente


Martha Luisa Pérez Díaz
Consejera Secretaria


Juan Carlos Castro Medellin
Consejero Suplente


Elizabeth Menchaca González
Consejera Vocal



C. JESUS FERNANDO GARZA ALCALA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:


Partido Acción Nacional


La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de junio del año 2021.

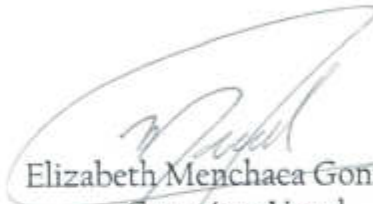
Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Enrique Guzmán-Esquivel
Consejero Presidente


Martha Luisa Pérez Díaz
Consejera Secretaria


Juan Carlos Castro Medellín
Consejero Suplente


Elizabeth Menchaca González
Consejera Vocal



*Recibido
Jesús Fd. Garza-Alcalá
16/06/2021
10:02*

C. VALERIA CITLALLI CASILLAS GUZMAN

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:


Partido Acción Nacional

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

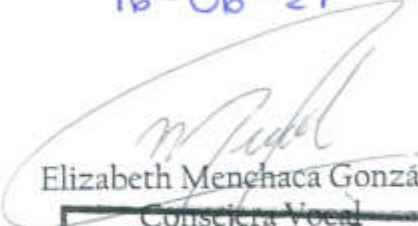
Se extiende la presente a los 10 días del mes de junio del año 2021.


Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Enrique Guzmán Esquivel
Consejero Presidente


Martha Luisa Pérez Díaz
Consejera Secretaria


Juan Carlos Castro Medellín
Consejero Suplente


Elizabeth Menchaca González
Consejera Vocal


COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
JUÁREZ
Elecciones Nuevo León

Recibi constancia

Valeria Citlalli Casillas G.

16-06-21 11:52

C. MIRIAM GARZA PEÑA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

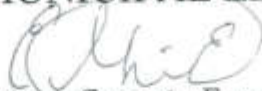
Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 10 días del mes de junio del año 2021.


Atentamente,


COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Enrique Guzmán Esquivel
Consejero Presidente


Martha Luisa Pérez Díaz
Consejera Secretaria


Juan Carlos Castro Medellín
Consejero Suplente


Elizabeth Menchaca González
Consejera Vocal


14-Junio-2021
12:07 pm
recibi constancia



C. MA. DEL ROSARIO BENAVIDES GOMEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente


postulada por la entidad política:


Movimiento Ciudadano


La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.


Se extiende la presente a los 10 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Enrique Guzmán Esquivel
Consejero Presidente


Martha Luisa Pérez Díaz
Consejera Secretaria


Juan Carlos Castro Medellín
Consejero Suplente


Elizabeth Menchaca González
Consejera Vocal



C. ROY HARRIS RAMIREZ MORALES

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

MORENA


integrante de la coalición

Juntos Haremos Historia en Nuevo León


La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.


Se extiende la presente a los 10 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Enrique Guzmán Esquivel
Consejero Presidente


Martha Luisa Pérez Díaz
Consejera Secretaria


Juan Carlos Castro Medellín
Consejero Suplente


Elizabeth Menchaca González
Consejera Voca
CME 
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
JUÁREZ
Elecciones Nuevo León

*Recibido
Constancia
14/06/21
a. r. s.*

C. GEOVANY ALEJANDRA MARTINEZ HEREDIA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

MORENA

integrante de la coalición


Juntos Haremos Historia en Nuevo León


La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.


Se extiende la presente a los 10 días del mes de junio del año 2021.

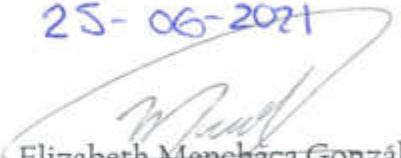
Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Enrique Guzmán Esquivel
Consejero Presidente


Martha Luisa Pérez Díaz
Consejera Secretaria


Juan Carlos Castro Medellín
Consejero Suplente


Elizabeth Menchaca González



Recibi Constancia
Geovany Alejandra
Martinez Heredia
25-06-2021 12:25 pm